

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI }

La Paz, miércoles 16 de marzo de 1910

{ N.º 2,844

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, MARZO 16 DE 1910

Son absolutamente nuestras y nos interesan profundamente, las cuestiones que se relacionan con el desenvolvimiento económico de cualesquiera de los departamentos de la República, mayormente si ellas son atañeradas a la culta Sucre y las provincias que forman el hermoso departamento de Chuquisaca. He ahí por qué damos cabida en nuestra sección principal al artículo de «La Mañana» que va en seguida.

Hemos dicho en más de una ocasión, con motivo de la ley de veteranos y otras, que el Congreso Nacional ha navegado sin brújula en el mar insondable del presupuesto; que si solamente hay un déficit de pocos cientos de miles, que pueden hacer consentir a espíritus poco observadores en la nivelación de entradas y gastos, hay partidas imposibles de realización.

Fuera de esto se ha hecho una confusión en muchos presupuestos especiales, de tal suerte que se han perdido ingresos saneados, sin reemplazarlos con otros, verificando cálculos sin base racional.

¿A qué se debe esto? A que el Congreso pierde el tiempo en meras cuestiones de política al por menor, y no se preocupa de lo principal, de la hacienda nacional y departamental.

En un hogar bien dirigido, se cuida primeramente de la despensa y la cocina; nosotros pensamos antes en la sala de recibos y ni para ella sabemos disponer lo necesario; gastamos dineros en bibelotos más o menos bonitos, pero infútiles.

Mala madre de familia es nuestra Asamblea: no sabe lo que tiene, no cuenta sus rentas, no las hace efectivas y las pierde, y después de todo hace una maravillosa lista de gastos, quedando a la postre; sin pan y sin abrigo para los últimos días.

Así ha procedido el Congreso y la diputación por Chuquisaca para la gestión económica de 1910.

Desastre financiero

Bancarrotas departamental

En posesión de algunos datos para apreciar la situación deplorable en que han de quedar las finanzas del departamento de Chuquisaca, con motivo del presupuesto sancionado en la legislatura de 1909, nos permitimos solicitar el juicio público sobre un asunto que bien merece consagrarse sería atención.

Los ingresos del presupuesto departamental han sufrido un gravísimo quebranto, por efecto de reducciones injustificadas y de cálculos que la realidad puede convertir en humo, dejando para la administración pública dificultades insuperables.

Se ha suprimido, en primer término, el ítem relativo a venta de tierras sobrantes. Ignoramos el motivo que hubiese dado margen a tal supresión; pero no era un misterio para ningún representante, que muchos terrenos fiscales se hallan detentados por los compradores de las tierras poseídas por indígenas, y que el objeto de la ley que creó el ítem era suscitar el interés de otros adquirientes que hubiesen denunciado la detentación en beneficio del fisco. La derogatoria del ingreso calculado, consolidaría la usurpación.

Se ha reducido la contribución predial rústica al 8% que señala la ley de 15 de agosto de 1880, olvidando que la ley

de dos de enero de 1894 fijó el tipo de diez por ciento, con excepción de los departamentos de La Paz y Santa Cruz, para los que se señaló el 8%.

Prescindiendo de la consideración elemental de ser necesaria una ley para derogar otra, que debieron tener presente los representantes para cancelar los efectos de la ley de 1894; es preciso ver la consecuencia ruinosa de tal reducción, que se demuestra con los siguientes números.

La provincia de Tomina, que pagaba Bs. 38,000, solo pagará Bs. 30,400. La provincia Yamparáez, sufrirá igual disminución. En la de Cinti, de Bs. 34,000 quedarán solo Bs. 27,200. En el Azero, de Bs. 19,475.28, solo quedarán Bs. 15,581.85. El total del quebranto en este párrafo sube a Bs. 25,893.43.

Como ingreso efectivo, se ha consignado también la cantidad de Bs. 120,000, resultado del impuesto sobre la liberalidad del señor Francisco de Argandoña, que se halla en actual litigio y que puede esfumarse por una sentencia adversa, pues los precedentes de la jurisprudencia de la corte suprema así lo hacen temer.

En el párrafo de ingresos extraordinarios, se ha reducido a Bs. 22,740.32 la subvención del Tesoro Nacional, que en el presupuesto de 1908 se consignó en Bs. 52,861 y en el de 1909 en Bs. 45,554.32.

Si el total de Bs. 301,714.57 con que aparece decorado el presupuesto departamental se hubiera dedicado a los gastos netamente departamentales, santo y bueno; las reducciones injustificadas habrían obtenido excusa, si quiera sea por el pretexto, que estamos seguros se invocó en el parlamento «d. protección a la agricultura». Pero, es todo lo contrario.

Asignaciones que desde su origen estaban situadas sobre el tesoro nacional; por obra y gracia de los representantes se convierten en departamentales.

El artículo 2º de la resolución legislativa de 24 de noviembre de 1885, declaraba nacional el Manicomio Pacheco y le concedía la subvención anual de seis mil bolivianos. En adelante será de cargo del exiguo tesoro departamental el pago de ese ítem, rebajado a cinco mil bolivianos.

La subvención destinada a mantener la carretera de Sucre a Potosí, figuró siempre como servicio nacional. Hoy será de carácter departamental, con la cifra de Bs. 66,100 cifra que pudieren ampliar los sesuados representantes a seis millones o poco más.

La sociedad humanitaria obtuvo asignaciones siempre en el presupuesto nacional, para cubrir un préstamo. Figurará en adelante sobre el tesoro departamental con Bs. 3,000.

Fué ya una saludable práctica, fundada en leyes preexistentes, consignar el servicio de instrucción en el presupuesto nacional. Figura hoy en el departamental con Bs. 11,300. El desequilibrio con las nuevas asignaciones creadas para el «Teatro Sucre», con Bs. 7,052.57; para las juntas de Montegudo, Camataquí, Muiyupampa y Santa Elena, que suman Bs. 2,600; las aguas de Tarabuco con Bs. 3,000; templos de Impora y de Tomina, con Bs. 1,000; hace irreparable el fracaso de las finanzas chuquisaqueñas.

Debiendo disminuirse de los ingresos festinariamente calculados, los Bs. 120,000 que se litigan, que pueden volar como las palomas del capitalismo del cuento, y haciendo mérito de las asignaciones convertidas en departamentales contra leyes expresas y contra los intereses locales, tenemos Bs. 96,614.57, únicos para responder a las necesidades públicas de Chuquisaca, amén de la subvención nacional que jamás se

cubre (Bs. 22,740.32), y las subvenciones acordadas a cementerios, templos, aguas y colegio seminario, que suman juntas Bs. 36,392.99, dando como resultado definitivo, que sólo cincuenta y nueve mil novecientos veintidós bolivianos sesenta y ocho centavos responden al servicio departamental.

Callamos la reducción del servicio policierío intentada por las miras políticas de una desacordada oposición, que olvida la necesidad de incrementar las fuerzas represoras del delito al frente del aumento en las cifras de la criminalidad, así como la mezquindad de los odios personales, que ha restringido el sueldo de la autoridad política, deprimiendo la importancia de la prefectura; y otras pequeñeces.....

En tal situación, ¿será posible el desenvolvimiento de la administración departamental? De «La Industria» de Sucre.

VIDA EUROPEA

Fomento de la criminalidad en Francia.—¿A qué obedece? —El crimen de dos soldados.—La guillotina en provincias.—La opinión de un autor inglés sobre la mujer española.

Según una estadística reciente la criminalidad se ha duplicado en París y triplicado en provincias de un año a esta parte. Los periódicos vienen llenos diariamente de relatos de espantosos crímenes cometidos no sólo por hombres sino también por niños de 14 y 15 años. Casi todos estos crímenes reconocen por móviles el robo y la lujuria, en complicidad con el alcoholismo. A estos degenerados no les asusta nada, ni la guillotina. Prueba de ello es que en provincias se decapita de firme y como si tal cosa.

Las causas y concausas de esta abundancia de asesinatos son muy complejas. No hay que olvidar la propaganda anarquista que entraña la falta absoluta de respeto al orden constituido. Esta semilla dirolo propicio. El francés es de suyo razonador, y tiene un concepto de la libertad erróneo, como lo demostró en su famosa revolución, en que la sangre corrió a torrentes. Por otra parte, el abuso del ajeno, la concupiscencia y la desmedida codicia, contribuyen a estas infracciones trágicas de las leyes y del respeto humano. Lo que sorprende en casi todos estos miserables es la carencia de sentido moral. No roban y matan por satisfacer su sed de placeres y sus instintos sanguinarios. No hace mucho fueron presos dos granujas por haber asesinado a martillazos a cuatro a tiros a los dueños y a la servidumbre de una «feune».

Las declaraciones de estos bandidos adolescentes son un modelo de cinismo. Esta inconsciencia, que a veces es fingida, es lo que más llama la atención de los que no están habituados a estudios de antropología criminal. La epilepsia, el historismo, la parálisis general en su período de incubación, se hallan en el diagnóstico de casi todos estos parásitos sociales.

La sociedad no deja de tener parte, por su negligencia y egoísmo, en la consumación de estos crímenes. En vez de prevenir los delitos, los castiga, a menudo cuando no tienen remedio. Abre tabernas y cierra escuelas. El obrero, el ocioso, no encuentran otro lugar de cita y de recreo que la taberna, donde en una atmósfera de humo y de hálito pestífero, entre sorbo y sorbo de aguardiente, discuten las sofismas que ha leído por la maña

na en los periódicos anarquistas. Imagine el lector lo que pasará en esos cerebros rudimentarios; la idea entra en ellos torcida; cristaliza pronto en actos violentos el deseo inmediato de dar rienda suelta a los más viles apetitos, arma el brazo de estos impulsivos y hete aquí el crimen casi realizado.

También se cometen delitos por individuos que pertenecen a otras clases sociales: en la marina y en el ejército, el espionaje y la delación son cosa corriente; en la vida social, raro es el día en que no hemos aligún crimen por venganza o por codicia: mujeres que echan vitriolo a sus amantes o a sus rivales; queridas abandonadas que envenenan al proveedor que se cansó de mantenerlas; maridos que matan a sus mujeres por que éstas se niegan a darle dinero..... Lo que caracteriza, como ya he dicho, estos crímenes, es la codicia y el apetito venéreo. Hasta en el ejército, que, según algunos, es lo más grande y más noble de una nación, se dan casos de soldados que roban y asesinan como el último apache.

Digalo el reciente asesinato de madame Gouffin, cometido en el vagón de un tren expreso. Durante muchos días se desesperó de hallar a los criminales. Hasta se creyó que se trataba de un suicidio. El hijo de la víctima, perdida ya toda esperanza de que la policía descubriese a los culpables, ofreció 25,000 francos al que los descubriese. La policía parisiense, aunque inteligente y activa, carece del olfato psicológico de la maravillosa policía inglesa. A menudo se va por los cerros de Ubeda, echando mano a individuos que a la postre resultan inocentes.

La oferta de los 25 mil francos ha dado por resultado el descubrimiento de los asesinos que no han sido otros que dos soldados jóvenes. A poco de apurarlos el juez, cantaron de plano. Uno de ellos, el instigador, negó hasta el último momento; pero al ver que su cómplice lo decía todo, acabó también por confesar. La víctima iba sola en un compartimento y los miserables la echaron al suelo y le desbarataron el cráneo a puntapiés. Ellos sabían que la muerta era muy rica. ¡Ironía de las cosas! Aparte de dos sortijas de cierto valor, sólo lograron robarle cinco francos!

Viajar en Francia es realmente un peligro. Se expone uno a despertar descalabrado en medio de la vía férrea, como sucedió a la señora Gouffin. En España se puede viajar tranquilamente de un extremo a otro de la península, a pié, en coche o en camino de hierro, sin temor a asesinatos ni robos. ¡Y esta Francia tan hermosa como llena de granujas de todos los pelajes, es la que ha pretendido pintar a España como una nación de asesinos, porque fusiló (injustamente, en mi sentir) a un revolucionario que distaba mucho de ser el filósofo inventado por el anarquismo europeo!

En estos momentos en que se habla tanto de España conviene leer cierto libro publicado hace poco en Inglaterra, respecto a la patria de Cervantes. El autor ha visto algo más que panderetas y corridas de toros. Ha visto el alma de las cosas y ha pretendido comprender lo que ha visto. El capítulo tal vez sugestivo de su obra es el referente a la mujer española. No es la clásica española de mantilla, de miradas incendiarias, de sempiterno abanico, bailadora y tocadora de castañuelas, que nos han pintado todos los viajeros románticos y superficiales. El escritor inglés ha visto en España una nación de caracteres. Si España conserva todavía su carácter vigoroso de

antaoño lo debe principalmente a la mujer. Los españoles han sido víctimas de tres causas, no de degeneración, sino de disminución más bien: la dominación árabe, la Inquisición y las guerras coloniales. «Castilla hace y deshace los hombres con la misma facilidad». España ha perdido casi todos sus hombres en los campos de pelea de América, de Europa y de su propio suelo. La España actual se resiente de los siglos en que estuvo sometida a las cruces estupideces del Santo Oficio.

La mujer logró escapar a las guerras y a las persecuciones de la iglesia, hasta cierto punto. La tradición femenina ha podido conservarse con más regularidad que la masculina. Esta hipótesis del autor inglés no me parece sólidamente científica, porque la mujer no es un producto aislado del sexo femenino, sino de ambos, y según la ley de herencia, la mujer se parece más al padre que a la madre. La mujer española es inteligente, activa, personal y, salvo su fanatismo religioso que en muchas llega a ser embrutecedor, son mujeres de una seducción indecible.

Hay países en que la belleza es un producto de selección y de la cultura, como las rosas y los claveles dobles. Hay otros países en que la belleza femenina es un producto espontáneo, como las flores silvestres. En París la belleza femenina es artificial; en España es espontánea. Las españolas unen a esta hermosura natural una gracia, una distinción, que lo mismo se encuentra en la mujer del pueblo que en la aristócrata. Cierta particularidad anatómica da a la mujer española un aire a la vez majestuoso y felino, sensual y noble, a saber: lo curvo de su espina dorsal. A esta curvatura se debe la convexidad del seno y de las caderas. Para advertir la diferencia que existe entre una española y una italiana, por ejemplo, basta comparar la Venus del Tiziano con la Maja desnuda, de Goya, ambas desnudas y echadas. Estos dos lienzos encierran una elocuente lección de etnografía. ¿Quién, después de contemplarlas, se atreverá a hablar de raza latina? La Venus del pintor veneciano parece una holandesa: rubia, blanca, adiposa, voluptuosamente fina, prosaica y tranquila. La Maja de Goya es simétrica, todo músculo y nervio, de una piel trigueña, de ojos intensos y maliciosos, de boca fina, y voluntariosa, que nada tiene de latina, sino más bien de ibero-árabe.

Lo que llama la atención del viajero es la tranquila seguridad con que una española se muestra entre los hombres. No se siente dominada ni corrida; su mirada es firme, su actitud sensilla, sus movimientos sobrios. La francesa nos hace siempre sentir que es mujer y que sólo por este hecho debe seducirnos y subyugarlos. Lo quedá a la española este aplomo es que no se vende, que de antemano ya ella ha elegido el hombre que la gusta. La mujer en España fué en otro tiempo muy respetada y aún hoy se considera ofensivo requerir a la mujer casada o a aquella que no se conoce.

Los que creen que es inflamable, pronta al amor, se equivocan. Aunque naturalmente apasionada y cálida, es por lo común reservada y reflexiva; pero cuando se entrega lo hace sin condiciones y con un ardor y una fidelidad que sorprende.

Se escribe mucho ahora sobre cosas de España—En Inglaterra, en Alemania, en Francia y en los Estados Unidos se publican muchos libros referentes a la patria de Velásquez. Sirva esta noticia de atenuante a nuestra natural inclinación (me refiero no solo a los

españoles sino a los hispano-americanos) a despeljarnos mutuamente y a pintarnos, padres e hijos, como unos cañes, incapaces de progreso.....

Fray Cándid.

París, enero de 1910.

Un juicio Boliviano

El telégrafo trasandino nos ha trasmitido un juicio vertido, para la publicidad, por un miembro del Senado de Bolivia, sobre las relaciones argentino-bolivianas. No es el único de su género: lo hemos leído varias veces en las columnas de la prensa de la altiplanicie. La circunstancia de haber sido vertido en Chile, nos decide a tomarlo en consideración. En el desarrollo de las reflexiones que el tema nos sugiere, constará la razón que fundamenta nuestra voluntad.

Desde la data de la ruptura de las relaciones diplomáticas de la República Argentina y Bolivia, no nos ha avandado ni por un momento la serenidad con que el asunto ha debido y debe ser contemplado. Firmes en las horas álgidas del conflicto, hemos propendido equánimemente al restablecimiento de la normalidad perturbada, dejando constancia siempre de que no nos movían los intereses argentinos: la armonía de la familia americana fué y es nuestro único punto de mira.

Debe hablarse así, con franqueza, para desalojar el egoísmo del debate. La razón de las propias conveniencias no influye en nuestro espíritu. En otros términos: no hemos propiciado el restablecimiento de las relaciones públicas con Bolivia porque nos «convenga» o porque su interrupción nos cause algún daño apreciable. Sentimos y procedemos con espíritu panamericano.

El senador boliviano aludido, como muchos de sus compatriotas, guiado por un criterio extraviado, plantea la cuestión erróneamente. Comienza por reditar recriminaciones infundadas, deducidas del laudo, que Bolivia concluyó por acatar; continúa afirmando que su país no tiene interés alguno en reanudar las relaciones rotas, y acaba por establecer que el conflicto ha tenido como consecuencia la aproximación de Bolivia a Chile, económica y políticamente.

He ahí la insinuación sigilosa de una diplomacia pasada de moda é inoportuna. En otros tiempos ó circunstancias pudieron producir efectos positivos, aunque efímeros, las aproximaciones alternativas de Bolivia a Chile ó a la República Argentina, figurando como pesa accesoría de la balanza internacional. En esas oportunidades las declaraciones hechas en ultracordillera por el senador boliviano, algo habrían valido, si quiera como arbitrios de la estrategia diplomática; pero en la actualidad sus palabras vanas, que si alguna impresión causan, no es favorable a quienes las prefieren.

El régimen de la política internacional de esta parte de América ha sufrido cambiantes sustanciales en los últimos años, esencialmente evolutivos, que se acentúan día a día.

La inclinación de Bolivia a una ó otra parte, carece de trascendencia: la dominación correspondiente a los intereses económicos, regidos por la geografía, por las distancias ó por los caminos de hierro. Bolivia irá adonde convenga a su economía, a despecho de las opiniones de los diplomáticos. En otros términos: se comunicará con el mundo exterior por el Pacífico ó por el Atlántico, de acuerdo con los cálculos del comercio.

A la República Argentina no puede preocuparle mayormente esa opción, si ha de atenerse a sus propias conveniencias,

atena la limitada gravitación de Bolivia en su tráfico internacional y en las fuentes poderosas de su comercio. Demos-trarán vivir en la luna los que no reconozcan esas grandes ve-

En más de una ocasión se in-sinuó á la redacción de este diu-rio, con el propósito de influir en su criterio, la conveniencia argentina de organizar la red de los ferrocarriles bolivianos, de manera de no divorciarlos con las líneas chilenas y de atraer al Atlántico el comercio de Bolivia. Invariablemente observamos que para nosotros no hay ferrocarriles políticos, porque todos los caminos de hierro son del comercio, salvo los esencialmente militares. Y agregamos, que lejos de alarmar-nos la armonía de las redes ferroviarias de las tres nacio-nes, propendíamos á ella, pues el verdadero y grande interés argentino consiste en vincularnos con el Pacífico chileno por la vía más corta y económica.

En este concepto preferimos la línea proyectada que parti-endo de Salta, atraviese el territorio de los Andes, en de-manda de Antofagasta. El mercado del Pacífico es nuestro punto de mira entrevistado con el criterio de las positivas con-veniencias de la producción agropecuaria argentina.

El senador boliviano de la referencia nos pone en el caso de formular la cuestión en sus verdaderos términos. Si Bolivia, según su parecer, expuesto deliberadamente en Chile, no tiene interés en el restablecimiento de sus relaciones con la Argentina, diga el sentido común si nuestro país, en servi-cio de sus conveniencias, puede sentir prisa por su reanuda-ción.

La República Argentina sa-be que en su derredor se cons-pira en pos de su aislamiento; pero vive con la conciencia de la esterilidad de esos esfuerzos malsanos, que vienen fracasando uno á uno. Su potencia eco-nómica, q' se traduce en influen-cia fuerte y en potencia militar la pone en abrigo de los daños que pudieran originar manio-bras de esa índole. El anuncio del alegamiento de Bolivia y de su acercamiento á Chile, es una manifestación de esa política internacional, definitivamente anárquica.

Ignoran, acaso, los boliviano-s de pensamiento, que la Repú-blica Argentina y Chile son los países sudamericanos más vinculados económicamente? En las horas mismas en que el senador aludido entonaba en Santiago la vieja cantinela, se trabajaba por dar la última mano al proyecto de tratado de comercio, que allana la cor-dillera; tratado que podrá ser retardado, pero no impedido, porque es una imposición de intereses comunes, que el avance de los ferrocarriles internacio-nales agranda.

Las consideraciones bosque-jadas indican suficientemente la razón que nos decide á co-mentar el parecer [del senador boliviano, vertido en Chile. Con ellas se demuestra que razona-blemente no puede preocuparnos, ni menos mortificarnos, la mayor aproximación posible de Bolivia al vecino trasandino. Ponen, además, de mani-fiesto, que la opinión chilena sería no puede sentirse halagada, ni mucho menos triunfante en el campo internacional, por esa conquista.

Ignoramos si todos los políti-cos bolivianos piensan como el legislador á que venimos re-feriéndonos; lo que nos permitimos dudar; pero si así fuese, les prevendríamos que no tie-nen motivo para preocuparse de la República Argentina, por-que jamás ha de molestarles en demanda del tráfico comercial de su país, ni el restablecimien-to de las rotas relaciones. Su propio campo de acción es ex-cesivo por el desenvolvimien-to de sus energías y para la aplicación de sus recursos.

Doblemos la hoja, pues, y que cada cual se ocupe de lo propio.

(De «La Prensa» de Buenos Aires).

MUNICIPAL
(Continuación de la 2ª Sesión Extraordinaria del día 28 de febrero de 1910.)

Del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, remitiendo cuadros impresos, para ordenar á los directores de las escuelas municipales de esta dependencia, llenen las casillas en blanco que contienen, relacionadas con el ramo de instrucción.—Cómplase y transcribáse á las Juntas Municipales del Departamento.

Del mismo Ministerio, insi-stiendo en el pronto despacho de la resolución referente á la desocupación del local de la Biblioteca Municipal.—Adjúntase á sus antecedentes, con-ra con el informe decretado, que se encuentra en poder de la Comisión especial.

De la Junta Municipal de Co-roico, insinuando se consigne una partida especial de subven-ción en favor de ella para el ramo de instrucción.—Páse á la Comisión de Hacienda, para su consideración.

De «La Constructora», solici-tando el pago del valor de las liquidaciones efectuadas por los trabajos del Teatro y o-tros.—A la Comisión de Ha-cienda.

Del Colegio de «Don Bosco», solicitando se mande levantar á mayor altura una de las pa-redes del edificio de esa institu-ción, que dá hacia á la calle Reyes Ortiz.—A la Inspección de Obras Públicas.

De la Superiora de los Hos-pitales de la ciudad, solicitando se consigne mayores sumas en el Presupuesto Administrativo, para alimentación de enfermos.—A las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, para que tengan en cuenta á tiempo de la fación del Presupuesto.

RESOLUCIONES.
Presupuestos generales de Juntas.—Con los informes fa-vorables de la Comisión de Ha-cienda, fueron aprobados los siguientes presupuestos gene-rales, votados por las H.H. Juntas Municipales de Apolo y Pelehuco, para el año econó-mico en curso;

Apolo, con un ingreso de Bs. 2.928.31, por igual suma de e-gresos.
Pelehuco, con un egreso de Bs. 1.509.90, por id de egreso.
Planilla general de Hospita-les por enero.—De acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se aprobó la plani-lla general presentada por la Superiora de los Hospitales, por alimentación de enfermos, durante el mes de enero últi-mo, con un ingreso de Bs. 3.500, y egreso de Bs. 3.819,50, resultando un saldo de Bs. 319.50, que serán abonados por la Administración del Teso-ro.

Consignación de partidas.—Leída la solicitud del señor Fe-rderico G. Enlert, que en repre-sentación de J. D. Riedel de Berlín, pide se consigne en el Presupuesto del presente año, el valor de los intereses liqui-dados sobre el capital de Marcos 60,714.45, proveniente de las facturas por drogas para las Boticas Municipales; apro-bado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió incor-porar en el Presupuesto del presente año la suma de Bs. 2.423.75, á que ascienden los referidos intereses.

En la igual reclamación sobre intereses de sumas desem-bolsadas por el presentante, por el mismo motivo; se acordó pasar en informe á la Ins-pección del Tesoro, para que manifieste si corresponde al so-litante reclamar los intereses que menciona.

una vez que se proporciona para negocios particulares.
Catastro Urbano.—Leído el memorial del señor José S. Huerta, por el que solicita au-torización para incorporar el Catastro Urbano de la ciudad, últimamente levantado, en la Guía Administrativa y Comercial que, dice, ha de publicar; no obstante el informe de la Comisión de Hacienda, y es-tando aprobado en su primera estación el proyecto del H. se-ñor Gutiérrez Guerra, median-te el que deberá editarse por cuenta del H. Concejo el Libro del Catastro Urbano, se resolvió no haber lugar á accederse á la expresada solicitud del se-ñor Huerta.

Renuncias.—Fueron acepta-das las siguientes:
Abraham Viscarra H., del cargo de Ayudante técnico del Ingeniero Municipal, dándose-le las gracias por los servicios que ha prestado al H. Concejo.
Froilán Rivera, del cargo de Juez Parroquial 6º de la Capital, debiendo solicitarse la ter-na correspondiente para su provisión.

Alejandro Sardón, del cargo de practicante interno del Hos-pital Laddaeta, quedando en su reemplazo con carácter interino el igual señor Veintemil-las.

Alambrado de las sillas del Teatro.—Leídos los escritos de Octavio Andrade, y Luis Vis-carra Castillo, que proponen alambrar las sillas del Teatro por el precio de un boliviano cada una; se aprobó el informe de la Inspección del ramo, en sentido de reservar el contrato con los proponentes hasta des-pués de votado el Presupuesto de la presente gestión.

Ola Giratoria.—Se negó la prórroga solicitada por el se-ñor Enrique Valenzuela, por el funcionamiento de la Ola Gi-ratoria, por haber vencido con superabundancia el plazo con-cedido, y causar perjuicios á los propietarios vecinos, de-biendo notificársele para la desocupación de la Plazuela Venezuela, quedando la suma que tiene depositada en el Teso-ro, para responder á las re-clamaciones de los propieta-rios.

Junta Municipal de Coripa-ta.—Aprobado el dictamen de la Comisión de Régimen Mani-cipal, y encontrándose la de-nuncia de la H. Junta Munici-pal de Coripata, en conocimiento de la Corte Superior del Dis-trito, relacionada con la resina-lización de esa Corporación por falta de credenciales, se or-denó su archivo.
(Continuará.)

AVISOS NUEVOS



Ha fallecido la señorita **Lutgardiz García Pérez** (q. d. d. e.)

Crisógloga v. de Eduardo y Eloy G. Pérez, hermanos; An-tonina P. v. de Pérez, hermano política; Benjamín y Sixto Eduardos, sobrinos y demás deudos, ruegan á usted se dig-ne asistir á la traslación de los restos de la extinta al Cemen-terio general el día de mañana 16 á hs. 9 y 1/2 a. m.
Será favor que compromete-rá la gratitud de la familia.
La Paz, marzo 15 de 1910.
Calle Chirinos N° 17.
El duelo se despide por tarjeta

EN ARICA.—Se vende una muy buena casa, bien cons-truida, situación espléndida en la Plaza, cerca de la Iglesia. Casa en la que vive actual-mente la familia Nugent.
Para tratar, dirigirse al se-ñor Emilio Belcke, en Arica.
10 v. 2844

EN ALQUILER.—Un depa-rtamento de tres piezas y cocina y una pieza amueblada para caballo.
Calle Indaburo N° 12.
5 v. 2844

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cer-cado.
Por tanto de 14 del mes en curso, ha señalado el día 23 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la finca «Santa Rosa» sita en la capital Coroico, provincia de Nor Yungas, pro-pia del señor David Avila, ba-jo la base de tres mil sesenta bolivianos, setenta centavos (Bs. 3,060.70) por ejecución que le sigue el Crédito Hipote-

carío de Bolivia, cobrándole dicha suma.
Los interesados pueden ocu-rrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secreta-rio.
La Paz, marzo 16 de 1910.
A. C. Montes.
6 v. 2844

BANCO NACIONAL DE BO-LIVIA.—Se pone en conoci-miento de los señores accio-nistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo por el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120, y dando preferencia á los señores accio-nistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones.
Los Bs. 120, valor de cada acción se emposarán en las oficinas 6 agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta.
La nueva emisión de accio-nes, no tendrá derecho al divi-dendo del presente semestre, y el libro de transferencias que-dará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del de-pósito.
Sucre, marzo 3 de 1910.
Zenón Zamora.

AL 1º Jn.
EN VENTA.—Yegua fina y bravista, siete años, sin de-fectos, especial para viajes y caminos malos. Barata!
Tratar Caballeriza Lahore ó calle Chirinos 111.
3 v. 2844

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accio-nistas á la junta general ex-traordinaria, que se celebrará en el local del Banco, el día sábado 16 del próximo mes de abril á hs. 3 p. m.
En esta junta se dará á los señores accionistas, los infor-mes relativos á los hechos des-cubiertos el 5 de febrero último.
La Paz, marzo 16 de 1910.
Enrique García P. Admor.
1 m. M. 16.

Se alquila
En la casa propia de la se-ñora María v. de Michel depa-rtamentos amueblados y sin amueblar.
Calle Murillo N° 354.
1 m. M. 15.

CLUB DE LA PAZ.—No ha-biendo tenido lugar la Jun-ta general extraordinaria que debía efectuarse el día de hoy domingo 13, se cita nuevamen-te á los señores socios á la Jun-ta general extraordinaria para el día domingo 20 del pre-sente á hs. 2 p. m., la que se realizará con el número asis-tente de socios.
La Paz, marzo 13 de 1910.
El Secretario.
6 v. 2843

PREVENCIÓN MUNICIPAL
—Existiendo resoluciones concejales para hacer la co-branza coactiva del valor de las aceras que se han cons-truido en la Avenida 16 de Julio (Alameda) á todas las perso-nas que aun no hubiesen efec-tuado el pago que les corres-ponde; se previene, que si en el término de tercero día de la fecha no hicieran el abono, se les girará el respectivo pliego de cargo.
La Paz, marzo 12 de 1910.
El Notario Municipal

CAMARA DE COMERCIO.—Convocatoria.—Se convoca á los señores socios de la Cá-mara de Comercio á junta ge-neral para el día lunes próxi-mo 21 de los corrientes á hs. 4 y 30 de la tarde, con los si-guientes objetos:
1º.—Consideración de la Me-moria anual que presentará el Directorio.
2º.—Nombramiento de tres vocales propietarios, dos su-ples y dos inspectores de con-tabilidad.
3º.—Introducción de un nue-vo artículo en los Estatutos, dando ingreso en la Sociedad al Presidente del Centro Co-mercial y aumentando el nú-mero de vocales de Directorio. Se recomienda puntual asis-tencia.
Chirinos N° 96.
La Paz, marzo 12 de 1910.
Fed. G. Enlert Secretario.
5 v. 2843

Bs. 10,000
Se necesita en préstamo so-bre primera hipoteca de una casa en esta ciudad. Referen-cias en el bufete del señor An-drés Sotomayor.
Ayucho N° 103 (bajos)
6 v. 2843

EN ALQUILER.—Se da en alquilar una casa situada en el barrio de la Recoleta, con-tigua á la falca del señor Hur-tado. Para tratar verse con la propietaria que vive en la calle Yungas N° 28.
2 v. 2843

EN ALQUILER.—Se ofrece tres habitaciones en lugar céntrico, en altos y cómodas; prefiriéndose para oficina pú-blica ó bufete de abogados.
Referencias en la proveedora de la esquina de la Merced Nos. 29 y 31 ó en la calle Chirinos N° 86.
10 v. 2843

JOJO—Se vende muebles de salón, escritorio, dormitorio, alfombras, lámparas, etc., á precios módicos en la casa calle Ballivián N° 63.
Nota.—En la misma casa se ofrece en venta una mula alta negra.
10 v. 2843.

PROPIEDADES DE VALLE
Por motivo de viaje se ven den dos hermosas y extensas fincas, con tres vastísimos vi-nedos, agua propia, y un cre-cido número de peones bien es-tablecidos. Referencias. Calle Loayza N° 62.

CASA DE CONSTRUCCION Moderna.—Se vende una situada en la calle Chirinos, con todas las comodidades ne-cesarias para una familia. Re-ferencias: calle Loayza N° 62.
10 v. 2843.

AVISO JUDICIAL.—Rema-te voluntario de una cha-carilla.—El Dr. Fermín Sal-món, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 8 del pre-sente, se ha señalado el día 18 del corriente mes hs. 2 de la tarde, para el remate volunta-rio de la chacarilla situada en la Nueva Paz, bajo la suma de tres mil quinientos bolivianos (Bs. 13.500) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia del señor Manuel Medina I.
Los interesados en dicho re-mate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.
La Paz, 14 de marzo de 1910
Ernesto Goitia
4 v. 2843

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estando compren-didos los aguardientes en el Es-tanco de Alcoholes, se prohibe en absoluto la internación de pisco y aguardientes, reser-vándose este derecho la Com-pañía.
De la fecha en adelante se es-timarán como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguar-diente que hagan los particu-lares.
La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.
6 m. D. 23

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital sus-crito Ep. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito Ep. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.
Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres.
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.
Aseguran:
Edificios
Muebles
Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Socabayo N° 64.
P. 15 E.

Pongo
Se necesita alquilar su ser-vicio.
Yanacocho 114. Casilla de correo 99.
6 v. 2840.

AVISO CONVENIENTE.—De venta una casa situada en Sopocachi, bonita, barata y cómoda; tiene dos patios, agua propia y el tranvía próxi-mo.
Referencias en esta imprenta.
1 m. F. 17.

Prevención
Don Romualdo del Castillo no puede celebrar contrato al-guno relativo á la casa N° 19 situada en la calle Tuichi de la Nueva Paz, por cuanto los de-rechos que alegaba se hallan definidos mediante sentencias ejecutoriadas y actualmente se ha ordenado su lanzamien-to.
Se hace esta prevención para evitar que los incautos se de-jen sorprender con el indicado Castillo.
La Paz, marzo 5 de 1910
El Interesado.
15 v. 2836

EN VENTA Ó ARRENDA-miento.—Se ofrecen las fincas llamadas «Cármen» y «San Antonio de Chicaluco», situa-dos en el cantón Pacallo de la provincia de Nor Yungas de este I. eparatamento.
Los interesados pueden diri-girse á la oficina del Banco Francisco Argandoña, calle Ayucho N° 81.
La Paz, marzo 12 de 1910
15 v. 2842.

CASA Y TERRENOS EN VENTA.—Se pone en conoci-miento del público, que se halla en venta la casa N° 41 calle Mapi de la Nueva Paz, que forma esquina con la Pil-comayo. Asimismo, dos lotes de terrenos en Sopocachi; el primero al lado de la casa re-cien construida del señor Hugo Zalles, y el segundo al frente ó sea en seguida del Ins-tituto Fiscal de la escuela de de niños.
Los interesados ocurran al bufete del doctor Bernardino A. Daza, calle Chirinos N° 139.
La Paz, marzo 12 de 1910
2 v. 2842

REMATE JUDICIAL.—El doctor Fermín Sal-món, Juez 3º de Partido en suplen-cia del Juegado 1º
Por auto de la fecha ha se-ñalado el día 17 del mes en curso hs. 2 p. m., para el re-mate voluntario de la finca «Yaribichambi» situada en el cantón Peñas de la segunda sección de Omasuyos, propia de las señoras Angela B. v. de Sanjines U., Olimpia C. v. de Sanjines U., y sus hijos meno-res y Modesta S. de Lardiza-bal, bajo la base de ciento cin-co mil seiscientos setenta y siete bolivianos (Bs. 105,677) con la rebaja de la segunda décima de ley.
Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del sus-crito secretario.
La Paz, marzo 12 de 1910.
3 v. 2842
A. C. Montes.

GRATIFICACION DE Bs. 1,000.—Se ofrece una gra-tificación de mil bolivianos á las personas que capturen y presenten á la Policía de esta ciudad á los individuos que asaltaron al cajero de las mi-nas de Huayna Potosí y Mi-liluni el lunes 11 de Febrero.
Minas de Huayna Potosí y Mililuni
Catacora 105.
15 v. 2830

TALLERES DE ELECTRI-CIDAD y Mecánica de Al-fredo Nuñez del Prado y Cª
Casilla de correo N° 43
Calle Indaburo N° 12.
Instalaciones eléctricas, cam-pañillas, teléfonos, Alambrado, etc. Construcción de líneas telegráficas y telefónicas. Ta-ller especial para composturas y limpieza de máquinas de es-crbir, tonógrafos, anales y to-da clase de aparatos. Contratos por mantener corrientes. Instalación de maquinarias. Composturas, Presupuestos, Servicios eléctricos.
La Paz—Bolivia
1 m. M. 10

BANCO NACIONAL DE BO-LIVIA.—Habiéndose ex-traviado el certificado de De-pósito Vista N° 14.158, fecha 12 de octubre de 1909, or-den del señor Cupertino Jura-do, por Bs. 400. Se previene, que queda anulado y que se efectuará el pago mediante el duplicado respectivo.
La Paz, marzo 12 de 1910.
El Administrador.
8 v. 2842

AVISO.—La señora Horten-sia de Piñilla ofrece en al-quilar las tiendas que ocupaba la imprenta de «La Tarde».
Calle Bolívar Nos 6 y 8.

VICTOR ALDANA S. ABOGADO
Comercio 60. Casilla 15.
1 m. M. 11.

Día Social

Fallecimiento
Ha causado profunda sensación en nuestra sociedad la infansta noticia del fallecimiento de la señora Carmen Muñoz de Ascaranza Vega, acaecida en Arquipa.

La extinta se hallaba vinculada a respetables familias de esta localidad y era muy apreciada por cuantas personas la conocían.

Matrimonios
Se ha fijado la fecha del 14 de abril para que se verifique el matrimonio del capitán Federico Diez de Medina con la señorita Luz Ballivián.

—El enlace del señor Alcides Arguedas con la señorita Laura Tapia Carrié se llevará a efecto el domingo de pascua.

Defunción
Ayer ha dejado de existir en esta ciudad la señorita Lutgardia García Pérez. Sus restos mortales será trasladados hoy a horas 9 1/2 a. m.

Enfermos
Se ha reagravado la salud de la Hermana Sor Ana Pacífica Nazari, de las "Hijas de Santa Ana" que hace tiempo se halla postrada en el lecho del dolor y que ha sufrido últimamente una dolorosa operación.

Viajeros
El señor Ministro de Colonias y Agricultura don Germán Zegarra emprenderá viaje mañana, con dirección a Sicasica, en compañía de los señores Hugo Zalles y Carlos Perou.

—El señor Arturo Forastal, ha partido a Uyuni, por el tren de ayer.

—Hoy se dirige a la provincia Omasuyos el doctor Enrique Ascarrunz.

—La señora Enriqueta A. de Careaga se dirigió ayer a Guaqui donde permanecerá algunos días.

—El señor César Salinas ha emprendido viaje ayer con rumbo a Luribay.

—Prepara viaje al viejo Mundo la señora Elise de Dietrich.

—El doctor Dario M. Lizón, nombrado Rectificador del Cásterio del Departamento, ha partido a Viacha en compañía de su familia.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de "El Comercio de Bolivia", donde se encontrará a 9 ó 11 a. m. y de 2 ó 4 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

A nuestros suscriptores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscriptores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios ó postales directamente remitidos al Administrador.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Loco

Pone el Dolor de Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las **Cápsulas de Nervalina** recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la **CREMA DEL HAREM** especialmente en combinación con **Los Polvos del Harem**

CONSERVAS—Frescas de la Cafamada casa Rodol. Fils Frères de Burdeos.
Gran surtido llego a **LA BALANZA** Mercado 173 y 175. Teléfono n.º 67.
1. m. F. 15

LA PAZ

ALMANAQUE MARZO

Miércoles 16.—Ss. Abraham Heriberto y sta. Isabél.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica del Indio.

El Ministro de Agricultura

El señor Germán Zegarra, Ministro de Colonias y Agricultura q', con tanto acierto e interés se vá preocupando de su ramo, se dirige mañana a Sicasica, con objeto de estudiar la plantación de pasto en las inmensas pampas del altiplano, que por este medio se convertirán en regiones que proporcionarán ingentes cantidades de forraje, rindiendo, en consecuencia, rentas saneadas.

El señor Zegarra marcha acompañado de los señores Hugo Zalles y Carlos Perou.

Daremos a conocer el resultado de los estudios que efectúe el señor ministro de agricultura.

En el Colegio de Señoritas

Se ha quitado la pila que existía en el patio del Colegio Fiscal de Señoritas.

Suponemos que este hecho obedezca a que se trata de colocar una nueva pila ó varias, porque de otro modo sería ilógico privar a las alumnas de un elemento tan indispensable como es el agua.

Ferrocarril a Potosí

Nuestro corresponsal en la Villa Imperial de Potosí, nos comunica telegráficamente que la estación terminal del ferrocarril que se construye desde Río Mulatos, ha sido definitivamente fijada en la pampa de San Clemente y que se halla contigua a la población.

Sermón conmovedor

Leemos en un periódico de Cochabamba la siguiente información de una plática que se dió en Cliza:

«El sábado pasado se encontraban en el templo 5 sacerdotes, que al escuchar la plática del misionero, que fué muy conmovedora y referente al perdón de los enemigos, no quisieron quedarse atrás, y los 5 sucesivamente tomaron su parte de prédica y consiguieron que todos los concurrentes clamen á voces, perdón, y se lanzen los unos á los otros en abrazos manifestando su arrepentimiento.»

Juzgue el lector del entusiasmo oratorio que anima á los sacerdotes c o c h a b a m b i n o s cuando todos á su vez predicaban sobre un mismo tema. Pien sen también que en esa iglesia eran todos enemigos entre sí, pues se abrazaron pidiendo la reconciliación.

Rey de las tempestades

Este nombre sonoro se ha dado á una nueva cañoa con que han sido dotadas las estaciones de salvamento de Estados Unidos. El tipo así llamado tiene una longitud de 12 metros, y su quilla, enteramente de bronce y de peso de siete quintales, la mantiene en perfecto equilibrio. Durante las pruebas efectuadas fué invertida la cañoa poniéndola con la quilla al aire, y á los pocos minutos ella misma volvió á su posición normal, funcionando nuevamente el motor de bencina con toda regularidad. La embarcación poseed los mástiles con velas, remos y helices de una forma particular pues pueden replégarse contra el casco cuando la cañoa está en seco. Este buque funciona, como se ha dicho, por un motor de bencina, que da una velocidad de 10 millas. La cañoa puede llevar hasta 75 pasajeros.

Un Robinson contemporáneo

La novela de Robinson se repite á cada momento. Ahora mismo se acaba de encontrar á un hombre que había quedado abandonado en la Isla Macaquiray.

Al ofrecerle embarque, para salir de su destierro, contestó á los marinos que abordaron á la isla indicada que se hallaba perfectamente, y que allí permanecería hasta la otra estación.

Resultó no ser náufrago, sino pescador muy satisfecho de vivir tan solo y tan alegre, sin que le molestara nadie.

En lugar de morderse las uñas

Sí, señor, en lugar de ese feo vicio de morderse las uñas, lo que debiera hacer usted es estudiarlas un poco.

Sabría entonces que crecen con mayor rapidez en verano que en invierno; y más despacio si está lleno el estómago que si anda éste vacío. Las enfermedades hacen que apenas crezcan las uñas así como hacen que caigan los cabellos.

Lo más curioso es que las uñas de la mano derecha crecen más que las de la izquierda, y la del dedo del corazón con mayor vigor y más pronto que las de los otros dedos. El crecimiento medio de las uñas es de unos cuatro centímetros por año.

Un hombre que haya llegado á los setenta años, ha visto renovarse por 196 veces toda la longitud de sus uñas, y si no las hubiera cortado, éstas alcanzarían á 56 metros de largo.

Todo eso es lo que podría aprender usted, si en lugar de morderse las uñas, fijara su atención en lo que le rodea.

Funciones de Biógrafo

La función que dió anoche, el aparato biográfico que funciona en nuestro Teatro Municipal, estuvo bastante concurrida y las vistas que se desarrollaron fueron del agrado del público.

Defunción

Corsino Ortíz apareció muerto, la mañana de ayer, en su domicilio de la calle Rodríguez. El difunto era víctima de frecuentes ataques cardíacos y creése que su muerte sea debida á uno de ellos.

La Policía de Seguridad, ha hecho conducir el cadáver á la morgue, donde se practicará la respectiva autopsia.

Profesores impagos

Los Profesores de las Escuelas Municipales, se hallan impagos hasta hoy de sus haberes del mes de febrero.

¿Cuándo sabremos corresponder debidamente á los sacrificios de los que se dedican á la enseñanza?

Nombramiento

Se ha nombrado por el Gobierno Comisario de Guías en Copacabana al ciudadano Rodolfo Bedregal.

Calle obstruida

La calle Ballivián en la cuadra comprendida entre las calles Bueno y Loayza, hace días que ha sido cerrada para el paso de vehículos.

Nos llama la atención este hecho, puesto que no se ejecuta en esa calle ningún trabajo.

Jefe de la Sección Inve stigaciones

Ha vuelto de Oruro, á donde fué en comisión del servicio, el Jefe de la Sección de Investigaciones de la Policía de Seguridad, habiéndose incorporado ayer á su puesto.

Comercial

Hemos recibido la siguiente circular:

La Paz, 15 de marzo de 1910.

Señor Director de «El Comercio de Bolivia».

Presente.

Muy señor nuestro: Habiéndose separado de mútuo acuerdo el señor Carlos Albrecht de la sociedad «Martins Albrecht & C^o» según escritura pública de 21 de diciembre del año pasado, ha quedado disuelta dicha sociedad y encargada de su activo y pasivo la firma

HARMSSEN, MARTINS & C^o

Esta sociedad se constituye desde el 1^o de enero del año en curso, por el señor Guillermo A. Harmsen, comendatario que ha sido de la extinguida firma, y el señor Federico Martins, siguiendo el señor George Simon (Simon, Israel & C^o, Hamburgo) de soció comendatario.

Suplicándole tomar nota de las firmas al pié, nos suscribimos

De Ud. atentos y S. S. Harmsen, Martins & C^o

El señor G. A. Harmsen firmará:

Harmsen, Martins & C^o

El señor Federico Martins firmará:

Harmsen, Martins & C^o.

Sobre el suicidio del conscripto Arellano

Ayer hemos recibido una carta del cumplido 1er. Comandante del Batallón 2^o en la que adjuntándonos copia de las cartas que ha cambiado con los padres del ex-conscripto Juan Arellano que puso fin á sus días, nos pide rectificamos

un párrafo de nuestra edición de ayer, en el que manifestábamos que varios conscriptos nos habían informado que el suicidio de Arellano obedecía, sin duda, al hecho del mal trato que recibían en el Batallón 2^o.

Como nosotros no garantizábamos el hecho y pedíamos datos al respecto, cumplimos manifestar que por las copias de las cartas que se ha servido adjuntarnos el 1er. Comandante Adalid Tejeda Fariñas, consta plenamente que el conscripto Arellano era muy bien tratado en el cuerpo mencionado y que albergaba sentimientos de gratitud hacia sus superiores.

Damos también las gracias al pundonoroso Jefe por haber atendido nuestra insinuación al poner en claro este punto y nos felicitamos porque en el Batallón 2^o se trate debidamente á los ciudadanos que cumplen con el servicio militar.

Amago de incendio

Anoche á horas 8 y 1/2 los rondines daban el anuncio de un incendio.

Constituidos en el lugar, que resultó ser la Fábrica de Chocolate de la calle Comercio, nos encontramos con que no había sido mas que un amago que fué inmediatamente dominado por las personas de la casa.

Jovenzuelos perversos

Anoche, cuando los jóvenes bomberos andaban al incendio que se produjo en la Fábrica de Chocolate, cargados de sus escaleras y hachas y presturos por llegar al lugar del siniestro, eran impedidos y molestados por algunos jovenzuelos que, aprovechándose de la confusión de gente, cruzaban palos y bastones entre las piernas de los bomberos que corrían, procurando que estos diesen con su humanidad en tierra. Uno de los jóvenes bomberos que sufrió un golpe, se halla con algunas contusiones en la cabeza.

Conviendría que la Policía de Seguridad tome nota de estos hechos y castigue severamente á esos jovenzuelos que se divierten de una manera tan estúpida.

COMPANIA Comercial de Bolivia.—Estanco de Alcoholes.

—Se previene, tanto á los productores como á los comerciantes de aguardientes de las quebradas de Luribay, Caracato y Sapahaqui, que para la traslación de dicho artículo deberán solicitar gúfa de tránsito del señor Federico Rivero Arce, (finca La Selva) única persona que en lo sucesivo tendrá facultad para dar guías en la región indicada.

Los aguardientes que no cumplan con este requisito, caerán bajo la disposición del artículo 2^o del Reglamento de 30 de Marzo de 1900.

La Paz, febrero 18 de 1910.

El Gerente.

1. m. F. 19.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS

Prevenimos al público que los conductores de nuestros coches del Tranvía Eléctrico, no están obligados á dar cambio, al recibir el pago de los pasajes, sobre billetes de valor superior á un boliviano.

La Paz, marzo 11 de 1910.

Horacio Ferreccio, Director Gerente.

15 v. 1841.

COMPANIA San Enrique de Cerrillos—Por acuerdo del directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria, que debe tener lugar el 25 de los corrientes en el escritorio del señor Salomón Alexander, calle Socabaya, casa del señor Arana, insinuándoseles su puntual concurrencia por tener que tratarse de una importante propuesta.

La Paz, marzo 9 de 1910.

El Secretario.

10 v. 2,839.

Letras Hipotecarias

DEL 10 0/0

COMPRO AL MEJOR PRECIO Mercado 78, altos.

MIEL DE ABEJA—Legítima en venta por botellas, á precio equitativo en la calle Figueroa N^o 55. 15 v. 2825

Se ha reabierto La Sucursal de "La Mascota"

en la calle de Chirinos Nos. 31 al 37, donde se venderán todas las mercaderías á precios sin competencia. Casimires ingleses y franceses finisimos, negros y de color. 10 v. 2842

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco

Autofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

la Paz-Ipacaca, Nos. 35, 37, 40 y 43, almacenes que ocupan entre el Sr. Carlos R. Flores Oruro-Galla La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales li branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabllillas que se dean diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposicion del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs 10 hasta Bs 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á su clientes, alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

AVISOS de J. D. Riedel A. G. BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene loscomponentes eficaces del Kava Kava unidos á la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorve y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Merгал es la más sencilla de todas que se aplican á la sífilis, en todas sus ormas."

BORNYYAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa opresión nerviosa del estómago. "Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc." Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarrreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas.

REPRESENTANTE Fed. G. Eulert LA PAZ.

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SÍQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

JULIO JEZAGUIRE

ABOGADO

Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N^o 55 calle Chirinos --Teléfono 30--Casilla ecorreo 17.

1. m. F. 13

A NOMBRE DE LA LEY.—El doctor Rodolfo Rodríguez Rivadeneira, Juez de Partido de la provincia de Omasuyos.

Manda al señor escribano de diligencias del juzgado, aprehenda y ponga en detención al reo Belisario Meave, á fin de que dé y pague la suma de un mil bolivianos, intereses y costas, por ejecución seguida por don Ernesto Günther.

Requiero á los depositarios de la fuerza pública, presten el auxilio necesario para la ejecución y cumplimiento del presente mandamiento. Es librado en la ciudad de Achacachi, á los catorce días del mes de febrero de mil novecientos diez años.

Rivadeneira P. O. del S. J. Manuel A. López

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Curación Infallible

Jarabe Henry Mure

Completo éxito según lo demuestran 40 años de experiencia en los Hospitales de París.

PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTERICO IVERTIGOS

NEURALGIA MIGRAINA ACIDIOS REPTORIAS

INSOMNIOS

CONGESTIONES (cervicales)

CONVULSIONES TETANIZANTES

Se vende gratuitamente en esta instructivo á domicilio, muy interesante, para las personas que lo pidan. HENRY MURE, en Paris-Saint-Eugén (Francia).

RICARDO TABLARES

ABOGADO

Horas de consulta: de 1 ó 5

P. M. Bufete: Chirinos N^o 128.

1. m. E. 22.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000.-

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 621.840.80
Previsión..... 154.149.75
para futuros dividendos..... 172.972.27 " 948.962.82

Bs. 6.948.962.82

Tasas de intereses y comisiones que desde esta rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 3% anual
A tres meses plazo..... 3 1/2 " "
A seis meses plazo..... 4 " "
A nueve meses plazo..... 5 " "
A doce meses plazo..... 6 " "

EL BANCO COBRA

INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 10% anual
Sobre Préstamos..... 11 " "
Descuentos de Documentos..... 10 " "
Contratos con Pacto de retroventa..... 10 " "

COMISIONES

Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2%
Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2% semestral
Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil semestral
La Paz, marzo 1º de 1909.

BANCO AGRICOLA

Por acuerdo del Consejo General de Administración, desde 15 del mes en curso y hasta nuevo aviso, regirá en esta oficina y la sucursal de Oruro, la siguiente tarifa de intereses:

EL BANCO COBRA

Sobre préstamos..... 11% anual
Descuentos de documentos..... 10 " "
Contratos de Retroventa..... 10 " "
Avances en cuenta corriente..... 10 " "
Con más la comisión del..... 1% " semestral

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 3% anual
A tres meses plazo..... 4 " "
A seis meses plazo..... 5 " "
A doce meses plazo..... 6 " "

La Paz, julio 18 de 1909

1 m. JI 18.

JORGE SAENZ, Director-Gerente.

A los industriales

Recien llegados se venden motores de 2, 3 y 6 caballos de fuerza sistema Wietz & Weiss, sin circulación de agua ni sopeleta que se tape; solamente funciona con su propio vapor que el se hace, y la explosión del kerosene (petróleo) que consume, siendo insignificante su gasto y no requiriendo persona que los cuide, vendiéndose armados a punto de funcionar, estando el práctico a la disposición del comprador para dar toda clase de detalles de los mismos.

Para ver y tratar en la Lavandería a Vapor Calle Inga N.º 104.

NOTA.— En la misma hay en venta cartón amianto ó para el asbesto, varias gruesas.

1 m. M. 2

Reconstituyente general
Depresión
del Sistema nervioso,
Neurasthenia,
Exceso de Trabajo.

FOSFATO-GLICERATO
DE CAL PURO

NEUROSINE PRUNIER

NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA EN OBLEAS

Debilidad general,
Anemia,
Raquitismo,
Fosfaturada,
Jaquecas.

Depósito general:
CHASSAING y C^a, Paris, 6, avenue Victoria

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS INCAS

CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos,
ESPECIALIDADES FRANCESAS
Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia,
PERFUMERIA VARIAS MARCAS,
ESPONJAS FINAS — ARTICULOS DE TOCADOR

Telefono: 49 SANJINES & C^a

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LTD.

Industriales--Comisionistas

Londres, La Paz, Paris

DIRECCION TELEGRAFICA "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th. Edición--Lieber's Code--A. Z Francais

Empresa de Luz y Fuerza--Empresa de Teléfonos Empresa de tranvías

Representantes de las casas:

Schneider y Compañía del Creusot

Armería, munición de guerra, locomotoras, vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones eléctricas,

y de la casa Guillet & Fils de Auxerre

Máquinas para trabajar la madera

La Paz, calle Sucre N.º 52 a. 62

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS « 4.170.000

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas.—Valparaíso, Calle Prat 120, 126.

Oficina en La Paz, calle Chirinos No. 84

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique-Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso. PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo. URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona y Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 3%
« « « « « 3 meses..... 4%
« « « « « 6 «..... 5%
« « « « « 12 «..... 6%
« « « « « a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 6%
« « « « « en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del público en las oficinas del Banco..... «

EN VENTA

Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.
OFRECE—
ABIGAIL SANJINES

Luciano N. Bustíos
Afinador de pianos
Calle Mercado N.º 266.
1 m. F. 25

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Valle No. 26

FINCA DE YUNGAS.—Se vende de la extensa y productiva finca Cochuna Alta, situada en la comprensión de Coroico. Pormenores: calle Ayacucho N.º 79 (frente al Palacio de Justicia) 10 v. 2838.

Compro

CUEROS VACUNOS SECOS
Fed. G. Eulert
3 m. E. 30

EN VENTA.—Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta imprenta se dará razón.

SEÑORA DOLORES R. v. de Tellez.—Hago saber á usted que en el juicio ejecutivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, de esta ciudad, cobrándole cantidad de pesos, se ha dictado el auto siguiente.—La Paz, marzo 4 de 1910.—Vistos: la escritura testimonada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procédase al embargo y remate de las fincas «Ananta» Chanca llave, sita en el cantón Chanca Provincia del Cercado, propia de la señora Dolores R. v. de Tellez, bajo la base de catorce mil doscientos cuarenta y cinco bolivianos, sesenta y cuatro centavos (Bs. 14.245,64) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 4 del próximo mes de abril, hs. 2 p. m., previos los tres pregones preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse á la demandada ó á sus apoderados y en defecto de éstos al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—A. C. Montes. Lo que transcribo á usted para los fines de ley.
La Paz, marzo 7 de 1910
A. C. Montes
30 v. 2837.

EN VENTA.—Una máquina de moler cacao para elaborar chocolate.
Referencias en la calle Indaburo N.º 99.
15 v. 2838.

EN VENTA.—Una máquina de moler cacao para elaborar chocolate.
Referencias en la calle Indaburo N.º 99.
15 v. 2838.

FINCA EN VENTA.—Ofrezco una hermosa finca de puna en venta.
Datos y pormenores en la casa calle Colón N.º 75 de 1 á 4 p. m. 15 v. 2840

BUFETE DE ABOGADO.—Ha trasladado el doctor Enrique Mendoza su estudio á la casa del doctor Claudio Q. Barrios N.º 139, calle Chirinos. Se atiende con más preferencia asuntos administrativos, de minas y gomas.
1 m. F. 27.

JOSE DAVID BERRIOS
ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bufete: calle Illimani N.º 27.
De 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde.
1 a. F. 23.

FARMACIA DUREL
7, Boulevard Drouot, PARIS

LAROYENNE

ANTI-NEURVIOSE
SOLUCION
COVULSIONES
HISTERICO
EPILEPSIA

BORICINA
MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO
contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUJERCAS, hígado del TOCADOR (Caries dentales), EMPLEADA CON INGRESO EXITO en los Hospitales de Paris

Drogueria: 17, Rue Cadei, PARIS

NEURALGIAS JAQUECAS Y TODAS ENTENDEADAS NEURVIOSAS
Curación segura por las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS de D^r CRONIER
PARIS, 70, rue La Boétie y todas Farmacias

NEUVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO

Y de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VAIIDOS, EMGARAZOS gastricos á intestinales, DISPEPSIAS, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AFECCIONES del HIGADO, etc.

FOR LAS PILDORAS de APHODINE DAVID
preparadas á base de Bourdaine (tránsito) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes salinos, acibar, escamonea, jalapa, colocintida, send, etc. con cuyo uso el estreñimiento no sería su hacedor más pertinaz.

La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Píndase prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan normalmente las funciones.

D^r C. DAVID RABOT, F^o de 1^o de 1^o, Ex Int. de los Hosp. de Paris en COURBEVOIE, cerca de PARIS.

Distribucion en La Paz: L. SAGARNAGA y C^a y en todas Farmacias

MALAS DIGESTIONES

En número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalex)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarse lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folletos por correo á quien lo pida.

COMPRAMOS LOS SELLOS (USADOS) de la REPUBLICA DE BOLIVIA

Th. CHAMPION & C^o

Sellos de correo para Colecciones
PARIS, 43, rue Drouot, FRANCIA